

RESOLUCIÓN N° 728.-

“POR LA CUAL SE DESIGNA ENCARGADO DE DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN, DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-1-

Asunción, 17 de agosto de 2016.-

VISTO:

El Memorándum N° 011/2016 de fecha 09 de agosto de 2016, del Departamento de Programación y Evaluación de la Secretaría de Planificación; la Ley N° 2.459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Memorándum N° 011/2016 de fecha 09 de agosto de 2016, el Ing. Agr. Walter Nieto, Titular del Departamento de Programación y Evaluación, solicita el usufructo de sus vacaciones, del 16 al 26 de agosto de 2016. Asimismo, la Secretaría de Planificación designa al Ing. Iván Espinoza, como encargado de despacho del Departamento de Programación y Evaluación, mientras dure la ausencia del Titular.

Que, es necesario que durante la ausencia del Titular del Departamento de Programación y Evaluación de la Secretaría de Planificación, se designe encargado de despacho de la respectiva dependencia, a efecto de continuar normalmente con las actividades de la misma.

Que, la Ley N° 2.459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”, en su Artículo 13° establece: “*Son atribuciones y funciones del Presidente: ...p) realizar los demás actos necesarios para el cumplimiento de sus fines*”.

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley 2.459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”.

EL PRESIDENTE DEL SENAVE

RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR, al Ing. Iván Espinoza con C.I. N° 4.997.594, como Encargado de Despacho del Departamento de Programación y Evaluación de la Secretaría de Planificación, del 16 al 26 de agosto de 2016.

Artículo 2°.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplida, archivar.

AG/hvo/ep

ES COPIA

**ING. AGR. HIPÓLITO VIDAL ORTEGA
SECRETARIO GENERAL**

**FDO.: DR. ALFREDO GRYCIUK
PRESIDENTE**

